



**ACTA DE RESOLUCIÓN DE
ADJUDICACIÓN DE ACUERDOS MARCO
TSA0068041**

Fecha: 14 de abril de 2020

Tipo Contrato: Obra **Ámbito:** Ourense **Procedimiento:** Abto. Simplificado

OBJETO: CONCLUSIÓN DE ACUERDOS MARCO PARA EL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DOTADA DE OPERARIO EN LA PROVINCIA DE **OURENSE** DURANTE 2020, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

OBRA: AR0103 Orense

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 599.487,00 € IVA no incluido

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 725.379,27 € IVA incluido I.V.A. 125.892,27 €

1. OFERTAS RECIBIDAS:

La relación de empresas ofertantes al proceso de licitación es la siguiente:

Nº	<RAZÓN_SOCIAL>
1	AGRO ESTEVEZ, S. L
2	AGROFORESTAL AGUION, S.L.
3	ALSECONSAP, S.L.
4	AMITRANS GAL, S.L.
5	ANDRES SEOANE VILLAVERDE
6	APROVEITAMENTO DE RECURSOS NATURAIS DE GALICIA, S.L.
7	BENITO BASTOS S.A.
8	CARRONZA, S.L.U.
9	CERAMICAS XUNQUERIA, S.A.
10	DESBROCES CASAL, S.L.
11	DESMACO, S.L.U.
12	ENRIQUE RAMOS CENDON
13	EXCAVACIONES GONI, S.L.
14	EXCAVACIONES J. CARREIRA, S.L.
15	EXCAVACIONES MANUEL ÁLVAREZ CASADO, S.L.U.
16	EXCAVACIONES NAXO, S.L.
17	EXCAVACIONES VIDE S.L.
18	EXCAVACIONES Y TRANSPORTES AYAN
19	EXCAVE 2000, S.L.
20	EXFEIBAR S.L.
21	EXPLOTACIÓN FORESTAL INESARA, SL
22	EXURGA S.L.
23	FERNÁNDEZ GÓMEZ BALDOMERO
24	FORESTALES MUIÑEIRO, S.L.
25	GAIA SERVICIOS FORESTALES, S.L.
26	HERMANOS DIAZ CALDELAS, SL
27	J. CARREIRA Y SEIJAS, S.L.
28	JOSÉ LUIS MIGUELEZ CASTRO
29	JOSE M ^a GONZÁLEZ GONZÁLEZ
30	JUAN CARBALLO GONZÁLEZ

31	JUAN JOSÉ LAMAS MATO
32	MANUEL CABO ROBINES
33	MANUEL CASANOVA CASTRO
34	MANUEL GONZALEZ MACIA
35	MANUEL TOMAS VAZQUEZ CORRAL
36	MEDIOAMBIENTAL VALLEDOR, S.L.
37	ORLANDO OTERO FERNÁNDEZ
38	OS ERBEDOS, S.C.G.
39	RAMÓN GOAS FERNÁNDEZ
40	REPOBOACIONES E DESBROCES DO NOROESTE S.L.
41	SERFONOR MEDIOAMBIENTE S.L.U.
42	SERVICIOS AGROINDUSTRIALES PRADO, S.L.
43	TINASTUR SCL ASTUR
44	TRAFOPER, S.L.
45	TRANSPORTES Y EXCAVACIONES SANTAS FERNANDEZ, S.L.
46	VIPECA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.

2. REVISIÓN DOCUMENTACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS Y SOLVENCIA

Se solicita la Declaración Responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo I) y la Declaración responsable sobre prevención de riesgos laborales (Anexo II).

Tras la apertura y revisión de esta documentación para apreciar posibles defectos u omisiones subsanables, el resultado es el siguiente:

Nº	<RAZÓN_SOCIAL>	Documentación Completa
1	AGRO ESTEVEZ, S. L	SI
2	AGROFORESTAL AGUION, S.L.	NO
3	ALSECONSAP, S.L.	NO
4	AMITRANS GAL, S.L.	SI
5	ANDRES SEOANE VILLAVERDE	NO
6	APROVEITAMENTO DE RECURSOS NATURAIS DE GALICIA, S.L.	SI
7	BENITO BASTOS S.A.	SI
8	CARRONZA, S.L.U.	NO
9	CERAMICAS XUNQUERIA, S.A.	NO
10	DESBROCES CASAL, S.L.	NO
11	DESMACO, S.L.U.	NO
12	ENRIQUE RAMOS CENDON	NO
13	EXCAVACIONES GONI, S.L.	NO
14	EXCAVACIONES J. CARREIRA, S.L.	NO
15	EXCAVACIONES MANUEL ÁLVAREZ CASADO, S.L.U.	NO
16	EXCAVACIONES NAXO, S.L.	SI
17	EXCAVACIONES VIDE S.L.	NO
18	EXCAVACIONES Y TRANSPORTES AYAN	NO
19	EXCAVE 2000, S.L.	NO
20	EXFEIBAR S.L.	NO
21	EXPLOTACIÓN FORESTALES INESARA, SL	NO
22	EXURGA S.L.	NO
23	FERNÁNDEZ GÓMEZ BALDOMERO	NO
24	FORESTALES MUIÑEIRO, S.L.	SI
25	GAIA SERVICIOS FORESTALES, S.L.	SI
26	HERMANOS DIAZ CALDELAS, SL	NO
27	J. CARREIRA Y SEIJAS, S.L.	NO
28	JOSÉ LUIS MIGUELEZ CASTRO	NO
29	JOSE M ^a GONZÁLEZ GONZÁLEZ	NO
30	JUAN CARBALLO GONZÁLEZ	NO

31	JUAN JOSÉ LAMAS MATO	NO
32	MANUEL CABO ROBINES	SI
33	MANUEL CASANOVA CASTRO	NO
34	MANUEL GONZALEZ MACIA	SI
35	MANUEL TOMAS VAZQUEZ CORRAL	SI
36	MEDIOAMBIENTAL VALLEDOR, S.L.	SI
37	ORLANDO OTERO FERNÁNDEZ	NO
38	OS ERBEDOS, S.C.G.	NO
39	RAMÓN GOAS FERNÁNDEZ	NO
40	REPOBOACIONES E DESBROCES DO NOROESTE S.L.	NO
41	SERFONOR MEDIOAMBIENTE S.L.U.	NO
42	SERVICIOS AGROINDUSTRIALES PRADO, S.L.	NO
43	TINASTUR SCL ASTUR	SI
44	TRAFOPER, S.L.	NO
45	TRANSPORTES Y EXCAVACIONES SANTAS FERNANDEZ, S.L.	NO
46	VIPECA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	NO

Se solicita a los ofertantes que en el plazo máximo de tres días hábiles corrijan o subsanen los siguientes defectos u omisiones:

AGROFORESTAL AGUIÓN, S.L.

- *Se deben firmar todas las hojas del Anexo I*
- *Se debe indicar la POTENCIA de todas las máquinas ofertadas en el Anexo II*

CARRONZA, S.L.U.

- *Se deben firmar todas las hojas del Anexo I*

CERÁMICA XUNQUEIRA, S.A.

- *Se deben firmar todas las hojas del Anexo I, del Anexo II y del Anexo III*

DESBROCES CASAL, S.L.

- *Se debe estar inscrito en el R.E.A (Registro de Empresas Acreditadas) o aportar la solicitud de inscripción en el mismo (Apartado 6.1 del pliego)*

DESMACO, S.L.U.

- *Se debe indicar la POTENCIA Y FECHA DE VIGENCIA DE ITV (de vehículos matriculados) de todas las máquinas ofertadas en el Anexo II*
- *Se debe enviar el Anexo II en formato EXCEL incluyendo las modificaciones anteriores.*

EXCAVACIONES GONI, S.L.

- *Se deben firmar todas las hojas del Anexo I.*
- *Se debe estar CLASIFICADO en el GRUPO A, SUBGRUPO 1 o 2, CATEGORÍA 4 si se ofertan 38 máquinas en el Anexo II.*

EXCAVACIONES J.CARREIRA, S.L.

- *Se deben cumplimentar los subapartados 2.2 (PAGO DE IMPUESTOS DE COTIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL) y 2.7 (PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL) del Anexo I*
- *Se debe indicar el CAMPO CE/RD de todas las máquinas ofertadas en el Anexo II*
- *Se debe enviar el Anexo II en formato EXCEL incluyendo las modificaciones anteriores.*

MANUEL ÁLVAREZ CASADO

- *Se debe indicar la POTENCIA y FECHA DE VIGENCIA DE ITV (de vehículos matriculados) de todas las máquinas ofertadas en el Anexo II*
- *Se debe enviar el Anexo II en formato EXCEL incluyendo las modificaciones anteriores.*
- *Se deben cumplimentar los apartados 2 (RESPONSABLE / INTERLOCUTOR DE PREVENCIÓN) del Anexo III*

EXURGA, S.L.

- *Se debe indicar la POTENCIA, FECHA DE FABRICACION y FECHA DE VIGENCIA DE ITV (de vehículos matriculados) de todas las máquinas ofertadas en el Anexo II*
- *Se debe enviar el Anexo II en formato EXCEL incluyendo las modificaciones anteriores.*

FERNÁNDEZ GÓMEZ, BALDOMERO

- *Se deben firmar todas las hojas del Anexo I*
- *Se debe estar inscrito en el R.E.A (Registro de Empresas Acreditadas) o aportar la solicitud de inscripción en el mismo (Apartado 6.1 del pliego)*

EXCAVACIONES VIDE, S.L.

- *Se debe cumplimentar el subapartado 2.1 (CONDENAS PENALES) del Anexo I*
- *Se deben firmar todas las hojas del Anexo I*
- *Se debe enviar el Anexo II en formato EXCEL*

J. CARREIRA Y SEIJAS, S.L.

- *Se debe cubrir el Anexo I*
- *Se debe indicar la POTENCIA de todas las máquinas ofertadas en el Anexo II*
- *Se debe enviar el Anexo II en formato EXCEL incluyendo las modificaciones anteriores.*

MANUEL CASANOVA CASTRO

- *Se deben cumplimentar el subapartado 1.5 (REPRESENTANTE DEL LICITADOR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION) del Anexo I*

- *Se debe indicar la FECHA DE VIGENCIA DE ITV (de vehículos matriculados) de todas las máquinas ofertadas en el Anexo II*
- *Se debe enviar el Anexo II en formato EXCEL incluyendo las modificaciones anteriores.*

OS ERBEDOS, S.C.G.

- *Se debe indicar la POTENCIA, FECHA DE FABRICACION y FECHA DE VIGENCIA DE ITV (de vehículos matriculados) de todas las máquinas ofertadas en el Anexo II*
- *Se debe enviar el Anexo II en formato EXCEL incluyendo las modificaciones anteriores.*

REPOBOACIONES E DESBROCES DO NOROESTE, S.L.

- *Se debe estar CLASIFICADO en el GRUPO A, SUBGRUPO 1 o 2, CATEGORÍA 3 si se ofertan más de 19 máquinas en el Anexo II*

SERFONOR MEDIOAMBIENTE, S.L.U.

- *Se deben firmar todas las hojas del Anexo I*
- *Se debe rellenar el apartado 3 (ORGANIZACIÓN PREVENTIVA) del Anexo III*

ALSECONSAP, S.L.

- *Se debe indicar la POTENCIA de todas las máquinas ofertadas en el Anexo II.*
- *Se debe enviar el Anexo II en formato EXCEL incluyendo las modificaciones anteriores.*

JOSÉ LUIS MIGUELEZ CASTRO

- *Se debe cumplimentar el subapartado 1.1 (DATOS GENERALES DEL LICITADOR) del Anexo I, indicando el NIF, correo electrónico de contacto y persona de contacto.*
- *Se debe cumplimentar el subapartado 1.5 (REPRESENTANTE DEL LICITADOR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION) del Anexo I*
- *Se debe acreditar un VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO (subapartado 3.1 Anexo I) referido al mejor ejercicio de los últimos 5 disponibles no inferior a 25.000 euros por cada unidad de maquinaria o vehículo ofertado en el Anexo II*
- *Se deben firmar todas las hojas del Anexo I*
- *Se debe cubrir el Anexo II*
- *Se debe estar inscrito en el R.E.A (Registro de Empresas Acreditadas) o aportar la solicitud de inscripción en el mismo (Apartado 6.1 del pliego). En el caso de ser autónomo sin asalariados y ofertar una máquina no será necesario*

HERMANOS DIAZ CALDELAS, S.L.

- *Se deben cumplimentar el subapartado 1.5 (REPRESENTANTE DEL LICITADOR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN) del Anexo I*
- *Se deben cumplimentar el APARTADO II MOTIVOS DE EXCLUSIÓN del Anexo I*

- *Se debe cumplimentar el apartado 3,1 VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO referido al mejor ejercicio de los últimos 5 disponibles no inferior a 25.000 euros por cada unidad de maquinaria o vehículo ofertado en el Anexo II*
- *Se deben enviar los Anexo III.*

EXPLOTACIONES FORESTALES INESARA, S.L.

- *Se deben firmar todas las páginas del Anexo I*
- *Se debe estar inscrito en el R.E.A (Registro de Empresas Acreditadas) o aportar la solicitud de inscripción en el mismo (Apartado 6.1 del pliego)*

JOSÉ M^a GONZÁLEZ GONZÁLEZ

- *Se deben cumplimentar el subapartado 1.5 (REPRESENTANTE DEL LICITADOR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN) del Anexo I*

ORLANDO OTERO FERNÁNDEZ

- *Se debe acreditar un VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO referido al mejor ejercicio de los últimos 5 disponibles no inferior a 25.000 euros por cada unidad de maquinaria o vehículo ofertado en el Anexo II*
- *Se debe indicar la POTENCIA,FECHA DE FABRICACIÓN, FECHA DE VIGENCIA DE LA ITV y SEGURO de todas las máquinas ofertadas en el Anexo II*
- *Se debe enviar el Anexo II en formato EXCEL incluyendo las modificaciones anteriores.*

EXFEIBAR, S.L.

- *Se deben firmar todas las páginas del Anexo I*
- *Se deben cumplimentar el subapartado 1.5 (REPRESENTANTE DEL LICITADOR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN) del Anexo I*
- *Se debe indicar la FECHA DE FABRICACIÓN de la máquina ofertada en el Anexo II*
- *Se debe enviar el Anexo II en formato EXCEL incluyendo las modificaciones anteriores.*

JUAN JOSÉ LAMAS MATO

- *Se deben firmar todas las páginas del Anexo I*
- *Se debe acreditar un VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO referido al mejor ejercicio de los últimos 5 disponibles no inferior a 25.000 euros por cada unidad de maquinaria o vehículo ofertado en el Anexo II*
- *Se debe enviar el Anexo II en formato EXCEL.*

TRANSPORTES Y EXCAVACIONES SANTAS FERNÁNDEZ, S.L.

- *Se debe indicar la POTENCIA de todas las máquinas ofertadas en el Anexo II*

- *Se debe enviar el Anexo II en formato EXCEL incluyendo las modificaciones anteriores.*

ENRIQUE RAMOS CENDÓN

- *Se deben firmar todas las páginas del Anexo I*
- *Se deben cumplimentar el subapartado 1.5 (REPRESENTANTE DEL LICITADOR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN) del Anexo I*
- *Se debe indicar la POTENCIA de la máquina ofertada en el Anexo II*
- *Se debe enviar el Anexo II en formato EXCEL incluyendo las modificaciones anteriores.*

EXCAVACIONES Y TRANSPORTES AYAN

- *Se deben firmar todas las páginas del Anexo I y II*
- *Se debe indicar la POTENCIA y la FECHA DE FABRICACIÓN de todas las máquinas ofertadas en el Anexo II*
- *Se debe enviar el Anexo II en formato EXCEL incluyendo las modificaciones anteriores.*

RAMÓN GOAS FERNÁNDEZ

- *Se deben firmar todas las páginas del Anexo I*
- *Se debe cumplimentar el apartado 2.6 (MOTIVOS DE EXCLUSIÓN NACIONALES) del Anejo I*

EXCAVE 2000, S.L.

- *Se deben enviar los Anexo I, II y III.*

SERVICIOS AGROINDUSTRIALES PRADO, S.L.

- *Se deben cumplimentar el subapartado 1.5 (REPRESENTANTE DEL LICITADOR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN) del Anexo I*
- *Se debe cumplimentar el apartado 2.1 (CONDENAS PENALES) Y 2.6 (MOTIVOS DE EXCLUSIÓN NACIONALES) del Anejo I*
- *Se debe indicar EL N° SERIE, POTENCIA,FECHA DE FABRICACIÓN, FECHA DE VIGENCIA DE LA ITV y SEGURO de todas las máquinas ofertadas en el Anexo II*
- *Se debe enviar el Anexo II en formato EXCEL incluyendo las modificaciones anteriores.*

ANDRÉS SEOANE VILLAVERDE

- *Se deben firmar todas las páginas del Anexo I*
- *Se deben cumplimentar el subapartado 1.5 (REPRESENTANTE DEL LICITADOR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN) del Anexo I*
- *Se deben cumplimentar el subapartado 2.8 (REGISTRO DE EMPRESAS ACREDITADAS) del Anexo I*

- *Se deben cumplimentar el subapartado 3.1 (VOLUMEN ANUAL EL AÑO DE MAYOR EJECUCIÓN) del Anexo I*
- *Se debe indicar la MATRICULA, Nº SERIE, POTENCIA, FECHA DE FABRICACIÓN y FECHA DE VIGENCIA DE LA ITV de todas las máquinas ofertadas en el Anexo II*
- *Se debe enviar el Anexo II en formato EXCEL incluyendo las modificaciones anteriores.*
- *Se deben cumplimentar el apartado 2 (RESPONSABLE / INTERLOCUTOR DE PREVENCIÓN) y 3 (ORGANIZACIÓN PREVENTIVA) del Anexo III*

JUAN CARBALLO GONZÁLEZ

- *Se debe indicar la POTENCIA, Y FECHA DE VIGENCIA DE LA ITV de la máquina ofertada en el Anexo II*
- *Se debe enviar el Anexo II en formato EXCEL incluyendo las modificaciones anteriores.*

TRAFOPER, S.L.

- *Se debe indicar la POTENCIA, MODELO, FECHA DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VIGENCIA DE LA ITV de las máquinas ofertadas en el Anexo II*
- *Se debe contestar el apartado 3.2 entidad de SPA del Anexo III*

VIPECA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.

- *Se debe indicar el Nº SERIE, POTENCIA, FECHA DE FABRICACIÓN y FECHA DE VIGENCIA DE LA ITV de todas las máquinas ofertadas en el Anexo II*
- *Se debe enviar el Anexo II en formato EXCEL incluyendo las modificaciones anteriores.*
- *Se deben aclarar el subapartado 2.6 (MOTIVOS DE EXCLUSIÓN NACIONALES) del Anexo I*

3. CALIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS Y SOLVENCIA:

La acreditación de la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones de contratar se realizará mediante la Declaración Responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos (Anejo II) en los siguientes términos:

- 1) **Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o Registro equivalente o Declaración Responsable** respecto a ostentar la representación de la sociedad que presenta la oferta; a contar con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica, a no estar incurso en prohibición de contratar alguna; y pronunciarse sobre la existencia del compromiso a que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP. Las personas jurídicas sólo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios.
- 2) **Habilitación:** Será requisito que la empresa esté inscrita en el Registro de Empresas Acreditadas (salvo Autónomos sin asalariados) correspondiente al domicilio social de la empresa conforme a lo establecido en el Real Decreto 1109 / 2007 de 24 de Agosto. En caso de que se esté en trámite de inscripción, esta deberá acreditar mediante su declaración responsable (Apartado 2.8 del Anejo I) que cumple con lo establecido en el artículo 4, apartados 1 y 2, de la Ley 32/2006, de 18 de Octubre y aportar copia de la solicitud de inscripción en el registro
- 3) **Solvencia económica y financiera:** Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar, un **volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos cinco disponibles no inferior a 25.000,00 € por cada unidad de maquinaria o vehículo que oferte para su arrendamiento durante 2020**. Estarán exentos de esta acreditación los licitadores que acrediten la clasificación en obras en el grupo A, subgrupo 1 ó

2, en cualquiera de las siguientes categoría según el número de unidades de maquinaria o vehículos ofertados: Categoría 1 ó superior: De 1 a 6 unidades; Categoría 2 ó superior: De 7 a 14 unidades; Categoría 3 ó superior: De 15 a 19 unidades. No obstante lo anterior, **será requisito indispensable para aquellos licitadores que oferten más de 19 unidades de máquinas o vehículos que se encuentren clasificados en el Grupo A, subgrupo 1 ó 2, categoría 3**

- 4) **Solvencia técnica: Declaración indicando la maquinaria y/o vehículos de obra disponibles para su arrendamiento.** Para ser admitidos los licitadores **deberán disponer, para su arrendamiento con operario durante 2020, de al menos una unidad de cualquiera de los tipos de máquina o vehículo siguientes:** Retroexcavadoras de orugas; Retroexcavadoras de ruedas; Retroexcavadoras especiales; Retrocargadoras; Tractores de orugas; Tractores de ruedas; Mototraíllas; Palas cargadoras de orugas; Palas cargadoras de ruedas; Minicargadoras y Miniexcavadoras; Motoniveladoras; Autohormigoneras; Compactadores para suelos; Compactadores para asfaltos; Extendedoras de asfaltos; Tractores oruga de uso forestal; Tractores de ruedas de uso forestal; Maquinaria de preparación del terreno para plantación; Skidders; Autocargadores; Otra maquinaria para trabajos forestales; Camiones volquete de tracción simple; Dumper de tracción doble o triple; Camiones bañera; Camiones cisterna de agua ó Camiones cisterna asfáltica.

Tras la revisión de los requisitos mínimos enumerados anteriormente, para la admisión de la oferta del licitador de acuerdo con los niveles requeridos en Pliego, resulta la siguiente calificación:

Nº	<RAZÓN_SOCIAL>	Incumple Requisito nº	Admisión / Exclusión
1	AGRO ESTEVEZ, S. L	Cumple	Admitido
2	AGROFORESTAL AGUION, S.L.	Cumple	Admitido
3	ALSECONSAP, S.L.	Cumple	Admitido
4	AMITRANS GAL, S.L.	Cumple	Admitido
5	ANDRES SEOANE VILLAVERDE	Cumple	Admitido
6	APROVEITAMENTO DE RECURSOS NATURAIS DE GALICIA, S.L.	Cumple	Admitido
7	BENITO BASTOS S.A.	Cumple	Admitido
8	CARRONZA, S.L.U.	Cumple	Admitido
9	CERAMICAS XUNQUERIA, S.A.	Cumple	Admitido
10	DESBROCES CASAL, S.L.	Cumple	Admitido
11	DESMACO, S.L.U.	Cumple	Admitido
12	ENRIQUE RAMOS CENDON	Cumple	Admitido
13	EXCAVACIONES GONI, S.L.	Cumple	Admitido
14	EXCAVACIONES J. CARREIRA, S.L.	Cumple	Admitido
15	EXCAVACIONES MANUEL ÁLVAREZ CASADO, S.L.U.	Cumple	Admitido
16	EXCAVACIONES NAXO, S.L.	Cumple	Admitido
17	EXCAVACIONES VIDE S.L.	Cumple	Admitido
18	EXCAVACIONES Y TRANSPORTES AYAN	Cumple	Admitido
19	EXCAVE 2000, S.L.	Cumple	Admitido
20	EXFEIBAR S.L.	1(*)	Excluído
21	EXPLOTACIÓN FORESTALES INESARA, SL	Cumple	Admitido
22	EXURGA S.L.	Cumple	Admitido
23	FERNÁNDEZ GÓMEZ BALDOMERO	Cumple	Admitido
24	FORESTALES MUIÑEIRO, S.L.	Cumple	Admitido
25	GAIA SERVICIOS FORESTALES, S.L.	Cumple	Admitido
26	HERMANOS DIAZ CALDELAS, SL	Cumple	Admitido
27	J. CARREIRA Y SEIJAS, S.L.	Cumple	Admitido
28	JOSÉ LUIS MIGUELEZ CASTRO	Cumple	Admitido
29	JOSE M ^a GONZÁLEZ GONZÁLEZ	Cumple	Admitido
30	JUAN CARBALLO GONZÁLEZ	Cumple	Admitido
31	JUAN JOSÉ LAMAS MATO	Cumple	Admitido
32	MANUEL CABO ROBINES	Cumple	Admitido
33	MANUEL CASANOVA CASTRO	Cumple	Admitido
34	MANUEL GONZALEZ MACIA	Cumple	Admitido
35	MANUEL TOMAS VAZQUEZ CORRAL	Cumple	Admitido
36	MEDIOAMBIENTAL VALLEDOR, S.L.	Cumple	Admitido
37	ORLANDO OTERO FERNÁNDEZ	Cumple	Admitido
38	OS ERBEDOS, S.C.G.	Cumple	Admitido
39	RAMÓN GOAS FERNÁNDEZ	Cumple	Admitido

40	REPOBOACIONS E DESBROCES DO NOROESTE S.L.	Cumple	Admitido
41	SERFONOR MEDIOAMBIENTE S.L.U.	Cumple	Admitido
42	SERVICIOS AGROINDUSTRIALES PRADO, S.L.	1(*)	Excluído
43	TINASTUR SCL ASTUR	Cumple	Admitido
44	TRAFOPER, S.L.	Cumple	Admitido
45	TRANSPORTES Y EXCAVACIONES SANTAS FERNANDEZ, S.L.	Cumple	Admitido
46	VIPECA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	Cumple	Admitido

(*) No contestan al requerimiento de subsanación

4. ADMISIÓN DE LICITADORES PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS ACUERDOS MARCO

Efectuada la calificación administrativa de la documentación presentada en esta 1ª Fase, han resultado admitidos los siguientes licitadores:

Nº	RAZÓN SOCIAL	Inscripción ROLECE	Constitución	Poderes	Solv. EcoFin o Clasif.	Solv. Téc. o Clasif.	No incurso en prohibición.
1	AGRO ESTEVEZ, S. L	SI	ROLECE	ROLECE	Declaración	Declaración	ROLECE
2	AGROFORESTAL AGUIÓN, S.L.	NO	Declaración	Declaración	Declaración	Declaración	Declaración
3	ALSECONSP, S.L.	SI	ROLECE	ROLECE	Declaración	Declaración	ROLECE
4	AMITRANS GAL, S.L.	SI	ROLECE	ROLECE	Declaración	Declaración	ROLECE
5	ANDRES SEOANE VILLAYERDE	NO	Declaración	Declaración	Declaración	Declaración	Declaración
6	APROVEITAMENTO DE RECURSOS NATURAIS DE GALICIA, S.L.	SI	ROLECE	ROLECE	ROLECE	Declaración	ROLECE
7	BENITO BASTOS S.A.	SI	ROLECE	Declaración	Declaración	Declaración	ROLECE
8	CARRONZA, S.L.U.	SI	ROLECE	Declaración	Declaración	Declaración	ROLECE
9	CERAMICAS XUNQUERIA, S.A.	NO	Declaración	Declaración	Declaración	Declaración	Declaración
10	DESBROCES CASAL, S.L.	SI(*)	ROLECE	ROLECE	Declaración	Declaración	ROLECE
11	DESMACO, S.L.U.	SI	ROLECE	ROLECE	ROLECE	Declaración	ROLECE
12	ENRIQUE RAMOS CENDÓN	NO	Declaración	Declaración	Declaración	Declaración	Declaración
13	EXCAVACIONES GONI, S.L.	SI	ROLECE	Declaración	Declaración	Declaración	ROLECE
14	EXCAVACIONES J. CARREIRA, S.L.	SI	ROLECE	Declaración	ROLECE	Declaración	ROLECE
15	EXCAVACIONES MANUEL ÁLVAREZ CASADO, S.L.U.	SI	ROLECE	ROLECE	Declaración	Declaración	ROLECE
16	EXCAVACIONES NAXO, S.L.	NO	Declaración	Declaración	Declaración	Declaración	Declaración
17	EXCAVACIONES VIDE S.L.	SI	ROLECE	ROLECE	Declaración	Declaración	ROLECE
18	EXCAVACIONES Y TRANSPORTES AYAN	NO	Declaración	Declaración	Declaración	Declaración	Declaración
19	EXCAVE 2000, S.L.	SI	ROLECE	Declaración	Declaración	Declaración	ROLECE
20	EXPLOTACIÓNS FORESTAIS INESARA, SL	NO	Declaración	Declaración	Declaración	Declaración	Declaración
21	EXURGA S.L.	SI	ROLECE	Declaración	ROLECE	Declaración	ROLECE
22	FERNÁNDEZ GÓMEZ BALDOMERO	NO	Declaración	Declaración	Declaración	Declaración	Declaración
23	FORESTALES MUIÑEIRO, S.L.	NO	Declaración	Declaración	Declaración	Declaración	Declaración
24	GAIA SERVICIOS FORESTALES, S.L.	NO	Declaración	Declaración	Declaración	Declaración	Declaración
25	HERMANOS DIAZ CALDELAS, SL	SI(*)	ROLECE	ROLECE	Declaración	Declaración	ROLECE
26	J. CARREIRA Y SEIJAS, S.L.	NO	Declaración	Declaración	Declaración	Declaración	Declaración
27	JOSÉ LUIS MIGUELEZ CASTRO	NO	Declaración	Declaración	Declaración	Declaración	Declaración
28	JOSE Mª GONZÁLEZ GONZÁLEZ	SI	ROLECE	Declaración	Declaración	Declaración	ROLECE
29	JUAN CARBALLO GONZÁLEZ	NO	Declaración	Declaración	Declaración	Declaración	Declaración
30	JUAN JOSÉ LAMAS MATO	NO	Declaración	Declaración	Declaración	Declaración	Declaración
31	MANUEL CABO ROBINES	NO	Declaración	Declaración	Declaración	Declaración	Declaración
32	MANUEL CASANOVA CASTRO	SI	ROLECE	Declaración	Declaración	Declaración	ROLECE
33	MANUEL GONZALEZ MACIA	NO	Declaración	Declaración	Declaración	Declaración	Declaración
34	MANUEL TOMAS VAZQUEZ CORRAL	NO	Declaración	Declaración	Declaración	Declaración	Declaración
35	MEDIOAMBIENTAL VALLEDOR, S.L.	SI	ROLECE	ROLECE	Declaración	Declaración	ROLECE
36	ORLANDO OTERO FERNÁNDEZ	NO	Declaración	Declaración	Declaración	Declaración	Declaración
37	OS ERBEDOS, S.C.G.	SI	ROLECE	Declaración	Declaración	Declaración	ROLECE
38	RAMÓN GOAS FERNÁNDEZ	SI	ROLECE	Declaración	Declaración	Declaración	ROLECE
39	REPOBOACIONS E DESBROCES DO NOROESTE S.L.	SI	ROLECE	Declaración	Declaración	Declaración	ROLECE
40	SERFONOR MEDIOAMBIENTE S.L.U.	SI	ROLECE	ROLECE	ROLECE	Declaración	ROLECE
41	TINASTUR SCL ASTUR	SI	ROLECE	ROLECE	Declaración	Declaración	ROLECE
42	TRAFOPER, S.L.	SI	ROLECE	Declaración	Declaración	Declaración	ROLECE
43	TRANSPORTES Y EXCAVACIONES SANTAS FERNANDEZ, S.L.	SI	ROLECE	ROLECE	Declaración	Declaración	ROLECE
44	VIPECA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	SI	ROLECE	ROLECE	ROLECE	Declaración	ROLECE

(*) Registro Comunidad Autónoma

Los licitadores admitidos deberán aportar para celebrar los correspondientes Acuerdos Marco, en el plazo de siete días hábiles desde la fecha de recepción de la comunicación del requerimiento, la documentación que se relaciona en el apartado 8 del Pliego, si esta no se hallase inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas las circunstancias que dichos documentos acrediten,

5. ADJUDICACIÓN DE LOS ACUERDOS MARCO

Transcurrido el plazo de siete días hábiles desde la comunicación del mencionado requerimiento a todos los licitadores citados en el apartado anterior, las empresas **ALSECONSAP, S.L., CERÁMICA XUNQUEIRA, S.A., EXPLOTACIONES FORESTAS INESARA, S.L., JUAN CARBALLO GONZÁLEZ y VIPECA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.** no aportan la documentación siguiente:

ALSECONSAP, S.L.

2. *D.N.I del empresario o del representante de la empresa firmante del contrato*
6. *Fotocopia de las cuentas anuales del mejor de los últimos tres años aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil que corresponda, En el caso de empresarios individuales mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil. Estarán exentos de esta acreditación los licitadores que cuenten con la clasificación en obras en cualquiera de categoría que, según el número de unidades de maquinaria ofertadas, se indican en el apartado 6.2 de este Pliego.*
7. *Certificación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria acreditativa de que la empresa se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.*
8. *Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social acreditativa de que la empresa se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.*
9. *Certificación de compañía o de correduría de seguros acreditativa de que la empresa cuenta, o contará a la firma del contrato, con una póliza de seguros vigente que cubre la Responsabilidad Civil General de la empresa que cubra las actividades que se desarrollen en la obra (R.C. Explotación) y los accidentes de trabajo que en ella se produzcan (R.C. Patronal) y cuyas coberturas, para cada tipo de responsabilidad como mínimo exigidas en el pliego.*
11. *Certificación bancaria de titularidad de la cuenta en la que Tragsa deberá realizar los abonos de las facturas correspondientes.*
- 12a *Declaración de Conformidad o Marcado CE (máquinas posteriores al año 95) o Adecuación al R.D. 1215/1997 (anteriores al año 95).*
- 12b *Permiso de circulación y Ficha técnica (con ITV en vigor) de vehículos y máquinas matriculados (si la velocidad máxima es < 24 Km/h no es obligatoria la actualización).*
13. *Certificado de estar inscrita en el Registro de Empresas Acreditadas (REA) (salvo Autónomos sin asalariados) o la solicitud de inscripción en el registro.*
14. *Documento suscrito por el representante de la empresa con indicación de la dirección y datos precisos para efectuar los pagos de las facturas y, en su caso, cualquier información adicional que considere de interés para Tragsa (personas de contacto, teléfonos, etc...)*

CERÁMICA XUNQUEIRA, S.A.

1. *N.I.F. de la empresa.*
2. *D.N.I del empresario o del representante de la empresa firmante del contrato*
3. *Escritura de poder del representante de la empresa firmante del contrato.*
4. *Escritura de constitución.*
6. *Fotocopia de las cuentas anuales del mejor de los últimos tres años aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil que corresponda, En el caso de empresarios individuales mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil. Estarán exentos de esta acreditación los licitadores que cuenten con la clasificación en obras en cualquiera de categoría que, según el número de unidades de maquinaria ofertadas, se indican en el apartado 6.2 de este Pliego.*
7. *Certificación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria acreditativa de que la empresa se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.*
8. *Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social acreditativa de que la empresa se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.*
9. *Certificación de compañía o de correduría de seguros acreditativa de que la empresa cuenta, o contará a la firma del contrato, con una póliza de seguros vigente que cubre la Responsabilidad Civil General de la empresa que cubra las actividades que se desarrollen en la obra (R.C. Explotación) y los*

accidentes de trabajo que en ella se produzcan (R.C. Patronal) y cuyas coberturas, para cada tipo de responsabilidad como mínimo exigidas en el pliego.

10. Testimonio judicial o certificación administrativa, según el caso, acreditativa de no estar incurso en supuesto de prohibición de contratar. Cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado.

11. Certificación bancaria de titularidad de la cuenta en la que Tragsa deberá realizar los abonos de las facturas correspondientes.

12a Declaración de Conformidad o Marcado CE (máquinas posteriores al año 95) o Adecuación al R.D. 1215/1997 (anteriores al año 95).

12b Permiso de circulación y Ficha técnica (con ITV en vigor) de vehículos y máquinas matriculados (si la velocidad máxima es < 24 Km/h no es obligatoria la actualización).

13. Certificado de estar inscrita en el Registro de Empresas Acreditadas (REA) (salvo Autónomos sin asalariados) o la solicitud de inscripción en el registro.

14. Documento suscrito por el representante de la empresa con indicación de la dirección y datos precisos para efectuar los pagos de las facturas y, en su caso, cualquier información adicional que considere de interés para Tragsa (personas de contacto, teléfonos, etc...)

EXPLOTACIONES FORESTALES INESARA, S.L.

1. N.I.F. de la empresa.

2. D.N.I del empresario o del representante de la empresa firmante del contrato

3. Escritura de poder del representante de la empresa firmante del contrato.

4. Escritura de constitución.

6. Fotocopia de las cuentas anuales del mejor de los últimos tres años aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil que corresponda, En el caso de empresarios individuales mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil. Estarán exentos de esta acreditación los licitadores que cuenten con la clasificación en obras en cualquiera de categoría que, según el número de unidades de maquinaria ofertadas, se indican en el apartado 6.2 de este Pliego.

7. Certificación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria acreditativa de que la empresa se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

8. Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social acreditativa de que la empresa se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.

9. Certificación de compañía o de correduría de seguros acreditativa de que la empresa cuenta, o contará a la firma del contrato, con una póliza de seguros vigente que cubre la Responsabilidad Civil General de la empresa que cubra las actividades que se desarrollen en la obra (R.C. Explotación) y los accidentes de trabajo que en ella se produzcan (R.C. Patronal) y cuyas coberturas, para cada tipo de responsabilidad como mínimo exigidas en el pliego.

10. Testimonio judicial o certificación administrativa, según el caso, acreditativa de no estar incurso en supuesto de prohibición de contratar. Cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado.

11. Certificación bancaria de titularidad de la cuenta en la que Tragsa deberá realizar los abonos de las facturas correspondientes.

12a Declaración de Conformidad o Marcado CE (máquinas posteriores al año 95) o Adecuación al R.D. 1215/1997 (anteriores al año 95).

12b Permiso de circulación y Ficha técnica (con ITV en vigor) de vehículos y máquinas matriculados (si la velocidad máxima es < 24 Km/h no es obligatoria la actualización).

13. Certificado de estar inscrita en el Registro de Empresas Acreditadas (REA) (salvo Autónomos sin asalariados) o la solicitud de inscripción en el registro.

14. Documento suscrito por el representante de la empresa con indicación de la dirección y datos precisos para efectuar los pagos de las facturas y, en su caso, cualquier información adicional que considere de interés para Tragsa (personas de contacto, teléfonos, etc...)

JUAN CARBALLO GONZÁLEZ

6. Fotocopia de las cuentas anuales del mejor de los últimos tres años aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil que corresponda, En el caso de empresarios individuales mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil. Estarán exentos de esta acreditación los licitadores que cuenten con la clasificación en obras en cualquiera de categoría que, según el número de unidades de maquinaria ofertadas, se indican en el apartado 6.2 de este Pliego.

7. Certificación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria acreditativa de que la empresa se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

10. Testimonio judicial o certificación administrativa, según el caso, acreditativa de no estar incurso en supuesto de prohibición de contratar. Cuando dicho documento no pueda ser expedido por la

autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado.

13. Certificado de estar inscrita en el Registro de Empresas Acreditadas (REA) (salvo Autónomos sin asalariados) o la solicitud de inscripción en el registro.

14. Documento suscrito por el representante de la empresa con indicación de la dirección y datos precisos para efectuar los pagos de las facturas y, en su caso, cualquier información adicional que considere de interés para Tragsa (personas de contacto, teléfonos, etc...)

VIPECA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.

2. D.N.I del empresario o del representante de la empresa firmante del contrato

7. Certificación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria acreditativa de que la empresa se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

8. Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social acreditativa de que la empresa se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.

9. Certificación de compañía o de correduría de seguros acreditativa de que la empresa cuenta, o contará a la firma del contrato, con una póliza de seguros vigente que cubre la Responsabilidad Civil General de la empresa que cubra las actividades que se desarrollen en la obra (R.C. Explotación) y los accidentes de trabajo que en ella se produzcan (R.C. Patronal) y cuyas coberturas, para cada tipo de responsabilidad como mínimo exigidas en el pliego.

11. Certificación bancaria de titularidad de la cuenta en la que Tragsa deberá realizar los abonos de las facturas correspondientes.

12a Declaración de Conformidad o Marcado CE (máquinas posteriores al año 95) o Adecuación al R.D. 1215/1997 (anteriores al año 95).

12b Permiso de circulación y Ficha técnica (con ITV en vigor) de vehículos y máquinas matriculados (si la velocidad máxima es < 24 Km/h no es obligatoria la actualización).

13. Certificado de estar inscrita en el Registro de Empresas Acreditadas (REA) (salvo Autónomos sin asalariados) o la solicitud de inscripción en el registro.

14. Documento suscrito por el representante de la empresa con indicación de la dirección y datos precisos para efectuar los pagos de las facturas y, en su caso, cualquier información adicional que considere de interés para Tragsa (personas de contacto, teléfonos, etc...)

Conforme a lo dispuesto en el Art. 150.2 de la LCSP, se entiende que ALSECONSAP, S.L., CERÁMICA XUNQUEIRA, S.A., EXPLOTACIONES FORESTAIS INESARA, S.L., JUAN CARBALLO GONZÁLEZ y VIPECA OBRAS Y SERVICIOS, S.L. **han retirado sus ofertas**. El resto de los licitadores presenta la documentación requerida completa y en plazo.

A la vista de lo anteriormente expuesto, el Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), **HA RESUELTO**:

Primero: La **ADJUDICACIÓN** del procedimiento de licitación para la **ACUERDOS MARCO PARA EL ALQUILER DE MAQUINARIA CON OPERARIO EN EL ÁMBITO DE LA GERENCIA DE OURENSE DURANTE EL AÑO 2020**, a adjudicar por procedimiento abierto simplificado, Ref: **TSA0068041**, a las empresas:

- 1 AGRO ESTEVEZ, S.L.
- 2 AGROFORESTAL AGUIÓN, S.L.
- 3 AMITRANS GAL, S.L.
- 4 ANDRÉS SEOANE VILLAVERDE
- 5 APROVEITAMENTO DE RECURSOS NATURAIS DE GALICIA, S.L.
- 6 BENITO BASTOS, S.A.
- 7 CARRONZA, S.L.U.
- 8 DESBROCES CASAL, S.L.
- 9 DESMACO, S.L.U.
- 10 ENRIQUE RAMOS CENDÓN
- 11 EXCAVACIONES GONI, S.L.
- 12 EXCAVACIONES J.CARREIRA, S.L.

- 13 EXCAVACIONES MANUEL ÁLVAREZ CASADO, S.L.U.
- 14 EXCAVACIONES NAXO, S.L.
- 15 EXCAVACIONES VIDE, S.L.
- 16 EXCAVACIONES Y TRANSPORTES AYAN, S.L.
- 17 EXCAVE 2000, S.L.
- 18 EXURGA, S.L.
- 19 FERNÁNDEZ GÓMEZ BALDOMERO
- 20 FORESTALES MUIÑEIRO, S.L.
- 21 GAIA SERVICIOS FORESTALES, S.L.
- 22 HERMANOS DÍAZ CALDELAS, S.L.
- 23 J.CARREIRA Y SEIJAS, S.L.
- 24 JOSÉ LUIS MIGUELEZ CASTRO
- 25 JOSÉ M^a GONZÁLEZ GONZÁLEZ
- 26 JUAN JOSÉ LAMAS MATO
- 27 MANUEL CABO ROBINES
- 28 MANUEL CASANOVA CASTRO
- 29 MANUEL GONZÁLEZ MACÍA
- 30 MANUEL TOMÁS VÁZQUEZ CORRAL
- 31 MEDIOAMBIENTAL VALLEDOR, S.L.
- 32 ORLANDO OTERO FERNÁNDEZ
- 33 OS ERBEDOS, S.C.G.
- 34 RAMÓN GOAS FERNÁNDEZ
- 35 REPOBOACIÓNS E DESBROCES DO NOROESTE, S.L.
- 36 SEFONOR MEDIOAMBIENTE, S.L.U.
- 37 TINASTUR, S.C.L. ASTUR
- 38 TRAFOPER, S.L.
- 39 TRANSPORTES Y EXCAVACIONES SANTAS FERNÁNDEZ, S.L.

Segundo.- Requerir la formalización del contrato a los adjudicatarios.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), son susceptibles de recurso impropio de alzada en vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todos los actos y decisiones que se refieren a esta contratación y que se regulan en el apartado 2 del citado artículo, ante el Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (En virtud de lo establecido en la Orden APM/1330/2017, de 28 de diciembre, de fijación de límites para administrar ciertos gastos y de delegación de competencias en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente)

Órgano de Contratación de la Unidad Territorial Noroeste